FOLIO A087086

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
TESORERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN.
EXPEDIENTE NUMERO: GAD0900567/26
ASUNTO: **ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS**
NOTIFICADORA: LA QUE SE INDICA.
CONTRIBUYENTE: DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V.–

---**DOMICILIO FISCAL:** CALZADA DE LA VIGA NÚMERO 232 INTERIOR LOCAL 2, 3, 4 Y 7, COLONIA ARTES GRÁFICAS, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15830, CIUDAD DE MÉXICO.

—EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026, EN EL QUE SE ACTÚA, LA SUSCRITA C. CARLA REBECA CALDERÓN CERÓN, NOTIFICADORA ACTUANTE ADSCRITA A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V.**, UBICADO EN: CALZADA DE LA VIGA NÚMERO 232 INTERIOR LOCAL 2, 3, 4 Y 7, COLONIA ARTES GRÁFICAS, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15830, CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE COINCIDE CON EL ÚLTIMO DOMICILIO FISCAL SEÑALADO POR LA CONTRIBUYENTE ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS EXTERNAS: SE RECORRE LA CALZADA DE LA VIGA ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN ROA BARCENAS Y AVENIDA MORELOS, VERIFICANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO FISCAL EN LA PLACA METÁLICA DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, HASTA QUE SE ENCONTRÓ UNA NAVE INDUSTRIAL DE NOMBRE COMERCIAL "ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE POLLO SAN JUAN 2000, Bachoco Contigo todos los días", EN EL DOMICILIO HAY UN PORTÓN PRINCIPAL QUE ES UNA REJA DE HERRERÍA COLOR ANARANJADO, DEL LADO IZQUIERDO ES EL INGRESO PEATONAL Y DEL LADO DERECHO EL INGRESO DE VEHÍCULOS, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DPA/CA/1895/2026** DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026 Y DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA PARCIAL DE CONSTANCIA DE HECHOS, EN LA QUE SE HACEN CONSTAR EN FORMA CIRCUNSTANCIADA LOS SIGUIENTES HECHOS:

— **DESIGNACIÓN DE TESTIGOS DE ASISTENCIA:**

—PARA DAR FE DE LOS HECHOS ANTERIORMENTE CITADOS, LA C. CARLA REBECA CALDERÓN CERÓN NOTIFICADORA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PROCESOS DE AUDITORÍA DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDÍ A DESIGNAR COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA A LAS CC. OLGA MACOTELA OLGUÍN Y TERESA HERNÁNDEZ AGUILAR, QUIENES MANIFIESTAN SER MAYORES DE EDAD Y DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE MOMENTO Y A PETICIÓN DE LA NOTIFICADORA ACTUANTE SE IDENTIFICAN AMBAS CON CREDENCIALES PARA VOTAR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVES DE ELECTOR MCOLOL68110713M500 Y HRAGTR64101529M600 Y AÑOS DE REGISTRO 2001 03 Y 1991 03, RESPECTIVAMENTE DOCUMENTOS IDENTIFICATORIOS QUE SE TIENEN A LA VISTA SE EXAMINAN POR LA NOTIFICADORA ACTUANTE CERCIORÁNDOSE DE SUS DATOS Y DEL PERFIL FÍSICO DE LAS TESTIGOS DE ASISTENCIA MISMAS QUE SE DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SUS PORTADORAS, DICHOS DOCUMENTOS IDENTIFICATORIOS CONTIENEN EL NOMBRE, LA FOTOGRAFÍA DE FRENTE, FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE CADA UNA DE LAS TESTIGOS, QUIENES MANIFIESTAN TENER SU DOMICILIO PARTICULAR LA PRIMERA EN: CALLE NARANJOS NÚMERO 33 CASA B, COLONIA PUEBLO SANTA CRUZ XOCHITEPEC, CÓDIGO POSTAL 16100, ALCALDÍA XOCHIMILCO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEGUNDA EN: AVENIDA ESTRELLA NUMERO 4 A DEPARTAMENTO 201, COLONIA ESTRELLA DEL SUR, CÓDIGO POSTAL 09820, ALCALDÍA IZTAPALAPA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON CEDULAS PERSONALES MAOO681107 Y HEAT641015, RESPECTIVAMENTE.

— **IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICADORA:**

— ANTE LAS TESTIGOS DE ASISTENCIA LAS CC. OLGA MACOTELA OLGUÍN Y TERESA HERNÁNDEZ AGUILAR, LA C. CARLA REBECA CALDERÓN CERÓN, NOTIFICADORA ADSCRITA A LA SUBTESORERIA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL OFICIAL NÚMERO DPA/033/2026, CON FECHA DE EXPEDICIÓN EL 02 DE ENERO DE 2026, CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, EXPEDIDA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL LIC. GERARDO ANTONIO GUTIÉRREZ AZCUÉ, TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE CONSTA SU FIRMA AUTÓGRAFA, EXPEDIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6°, 7° FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN I, 7 FRACCIÓN II, INCISO B) Y 28 FRACCIONES IX, X, Y XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE FEBRERO DE 2019, APLICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO CUARTO TRANSITORIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 5 DE FEBRERO DE 2017; VIGENTE A PARTIR DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE EXPIDE LA PRESENTE CREDENCIAL OFICIAL QUE ACREDITA A LA C. CARLA REBECA CALDERÓN CERÓN, COMO SERVIDOR PÚBLICO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CACC740204-QD1 Y NÚMERO DE EMPLEADO 878674, CUYA FOTOGRAFÍA, FIRMA Y CARGO APARECE EN LA MISMA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, A FIN DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DE REFERENCIA SE IDENTIFIQUE AL ENTREGAR CITATORIOS, PRACTICAR NOTIFICACIONES, LLEVAR A CABO VISITAS DOMICILIARIAS, REVISIONES DE GABINETE Y REVISIONES DE INFORMES, DATOS, DOCUMENTOS O CONTABILIDADES, ASÍ COMO VERIFICACIONES ORDENADAS MEDIANTE MANDAMIENTO ESCRITO, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES SOLIDARIOS O TERCEROS CON ELLOS RELACIONADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CLÁUSULAS CUARTA Y OCTAVA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES I, INCISOS A), B), C) Y D) Y II INCISO A) DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE AGOSTO DE 2015 Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y DE LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES CUYA APLICACIÓN COMPETA A LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS ACUERDOS QUE RIJAN LA MATERIA, CUYA FOTOGRAFÍA, NOMBRE, CARGO Y FIRMA APARECE EN LA CITADA CREDENCIAL OFICIAL, MISMA QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FÍSICOS DE LA SUSCRITA. EL SERVIDOR PÚBLICO AL QUE HACE REFERENCIA LA CITADA CREDENCIAL PODRÁ SOLICITAR EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA Y EN SU CASO FORMULAR DENUNCIA CUANDO SE OBSTACULICE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES, POR LA

PASA AL FOLIO NÚMERO A 087312

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FOLIO A 087312

—VIENE DEL FOLIO NÚMERO A 087086—

RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA DE PARTICULARES ANTE UN MANDATO LEGÍTIMO DE AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 40 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LA PORTADORA DEL DOCUMENTO ESTÁ HABILITADA PARA EJERCER LAS FACULTADES ANTES MENCIONADAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO Y QUEDA APERCIBIDA DE QUE EL MAL USO QUE LE DÉ A ESE INSTRUMENTO, IMPLICA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODOS LOS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES DOCUMENTO QUE ES EXHIBIDO A LAS CC. OLGA MACOTELA OLGUÍN Y TERESA HERNÁNDEZ AGUILAR, TESTIGOS DE ASISTENCIA DESIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA, QUIENES LO EXAMINAN CERCIORÁNDOSE DE SUS DATOS Y EL PERFIL FÍSICO DE LA NOTIFICADORA, QUIEN EXPRESANDO SU CONFORMIDAD Y SIN PRODUCIR OBJECIÓN ALGUNA LA DEVUELVEN DE CONFORMIDAD A SU PORTADORA.

—HECHOS—

— SE HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026, LA C. CARLA REBECA CALDERÓN CERÓN, NOTIFICADORA ACTUANTE ADSCRITA A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V.**, UBICADO EN: CALZADA DE LA VIGA NÚMERO 232 INTERIOR LOCAL 2, 3, 4 Y 7, COLONIA ARTES GRÁFICAS, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15830, CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DPA/CA/1895/2026** DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026 DONDE "SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA" GIRADO POR EL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE PROCESOS DE AUDITORÍA DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL OFICIO NÚMERO **GAD000567/26** DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026, QUE CONTIENE "SE SOLICITAN LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE SE INDICAN"; CERCIORÁNDOME DE ENCONTRARME EN EL DOMICILIO CORRECTO YA QUE ESTE COINCIDE CON EL ÚLTIMO DOMICILIO FISCAL SEÑALADO POR LA CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V.**, ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ADEMÁS DE COINCIDIR CON EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DPA/CA/1895/2026** DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026, DOMICILIO QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS EXTERNAS: SE RECORRE LA CALZADA DE LA VIGA ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN ROA BARCENAS Y AVENIDA MORELOS, VERIFICANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO FISCAL EN LA PLACA METÁLICA DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, HASTA QUE SE ENCONTRÓ UNA NAVE INDUSTRIAL DE NOMBRE COMERCIAL "ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE POLLO SAN JUAN 2000, Bachoco Contigo todos los días", OBSERVÁNDOSE DESDE EL EXTERIOR LOCALES DE VENTA DE POLLO, PROCEDÍ A INGRESAR POR LA PUERTA PRINCIPAL QUE ES UNA REJA DE HERRERÍA COLOR ANARANJADO, HASTA LLEGAR AL LOCAL NÚMERO 2, LOCAL QUE CONSTA DE PLANTA BAJA Y UN PISO, EN DICHO LOCAL HAY UN LETRERO COLOR ANARANJADO EN EL QUE DICE **"EL SEÑOR DE LOS POLLOS Bachoco Contigo todos los días LOCAL 2"**, LOCAL CON LAS PAREDES DE TABIQUE PINTADO DE COLOR BLANCO, ANARANJADO Y AZUL, TIENE UNA CORTINA DE METAL COLOR ANARANJADO, SE CONTINUÓ CAMINANDO PARA UBICAR LOS LOCALES 3, 4 Y 7 EN LA NAVE INDUSTRIAL, MISMOS QUE FUERON ENCONTRADOS, LOS CUALES PERTENECEN AL DOMICILIO FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V.**, LOS CUALES TIENEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL LOCAL NÚMERO 2, PROCEDO A PREGUNTAR EN EL LOCAL NÚMERO 2 A UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL LOCAL, QUIEN DICE SER ENCARGADO Y LLAMARSE LÁZARO SALGADO, A QUIEN SE LE SOLICITÓ SE IDENTIFICARA, NEGÁNDOSE A IDENTIFICAR, POR LO QUE PROCEDO A DESCRIBIRLO FÍSICAMENTE, CON LA SIGUIENTE MEDIA FILIACIÓN PERSONA DE SEXO MASCULINO, DE TEZ MORENA, CARA OVALADA, CABELLO COLOR CANO, DE COMPLEXIÓN MEDIA, DE APROXIMADAMENTE 68 AÑOS DE EDAD, ESTATURA 1.66 METROS APROXIMADAMENTE; A QUIEN SE LE PREGUNTÓ POR LA CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V.**, INFORMÁNDOLE QUE DICHA CONTRIBUYENTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LOS LOCALES 2, 3, 4 Y 7, CONTESTANDO QUE ESA YA NO ES LA RAZÓN SOCIAL, QUE YA CAMBIÓ DE ADMINISTRACIÓN Y QUE ÉL NO ESTÁ AUTORIZADO A DAR MÁS INFORMACIÓN, NI A RECIBIR NINGUNA DOCUMENTACIÓN INFORMANDOLE QUE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA EN EL DOMICILIO, ES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR EL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DPA/CA/1895/2026** DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026, DONDE "SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA" GIRADO POR LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE PROCESOS DE AUDITORÍA DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN RELACIÓN CON EL OFICIO NÚMERO **GAD000567/26** DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2026, QUE CONTIENE "SE SOLICITAN LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE SE INDICAN"; A LO QUE MANIFIESTA QUE ESA CONTRIBUYENTE YA NO ESTÁ AHÍ, POR LO QUE NO PUDO SER NOTIFICADO EN FORMA PERSONAL EL OFICIO NÚMERO **SAF/TCDMX/SF/DPA/CA/1895/2026** DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026, A LA CONTRIBUYENTE, LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL NO PUDO LLEVARSE A CABO, POR LO QUE LA CONTRIBUYENTE **DISTRIBUIDORA EL SEÑOR DE LOS POLLOS, S.A. DE C.V., NO ES LOCALIZABLE** EN SU DOMICILIO FISCAL.

----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEIDA QUE ES LA PRESENTE ACTA PARCIAL DE CONSTANCIA DE HECHOS Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA DILIGENCIA SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2026, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS EN ORIGINAL Y DOS TANTOS DESPUÉS DE FIRMAR PARA CONSTANCIA AL MARGEN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS FOLIOS QUE LA INTEGRAN Y AL FINAL DEL ÚLTIMO, LA NOTIFICADORA ACTUANTE Y LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA.—

—CONSTE. TODO LO TESTADO EN LA PRESENTE ACTA NO VALE.—

FE DE ERRATAS.—

FOLIO	RENGLON	DICE	DEBE DECIR.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUBTESORERIA DE FISCALIZACION.

C. CARLA REBECA CALDERÓN CERÓN

TESTIGOS

C. OLGA MACOTELA OLGUÍN

C. TERESA HERNÁNDEZ AGUILAR